



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

21554

Procedimiento ordinario 637/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000637 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a CAROLINA DOMINGUEZ JORDI contra la empresa FORN D'ALARO SL, GOMILA FORN DE CAMPOS SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando como estimo la demanda formulada por Sra. Carolina Domínguez Jordi contra FRON D'ALARO S.L., GOMILA FORN DE CAMPOS S.L. debo condenar y condeno a éste a que abone a aquéllos la cantidad de 3.887,73 euros más el 10% más el 105 de interés por mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a, FORN D'ALARO SL, GOMILA FORN DE CAMPOS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares .

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a quince de Noviembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

